

LA COMARCA

PERIODICO SEMANAL

PROPULSOR DE LOS INTERESES DEL VALLÉS

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PESETAS TRIMESTRE.
NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE SAN ROQUE, 14

CONFITERIA Y COMESTIBLES

DE

LUIS ALBORNÁ

(SUCESOR DE FONT)

3, CALLE DE SAN ROQUE, 3.

GRANOLLERS

Hotel "LA VERDAD"

CALLE DE SAN SEVERO, N.º 3.

(Travesía de la del Obispo).

BARCELONA

Especial para Rfos. Sacerdotes y demás viajeros

Abonos mensuales a 60 ptas.

Espléndidos cubiertos 1'50 ptas.—Hospedaje por día 3'50 ptas.

LA MALA PRENSA

Con el título «La buena prensa» publicaba este periódico en uno de sus últimos números, un artículo en el que su autor con habilidad y maestría trazaba los verdaderos caracteres de la prensa buena y honrada, presentándola como antídoto apropiado para remediar los males sin cuento que la impía y pornográfica produce a la vida de la sociedad; deduciendo de todo ello la necesidad constante de proteger y difundir la buena y sensata para la realización de la grande obra de la regeneración social.

El presente, al par que va dedicado a robustecer las afirmaciones sostenidas por el aludido articulista, viene a poner

de relieve a la «mala prensa», dándola a conocer desde su origen por sus efectos demoleedores. Y adviértese que al tratar de la mala prensa, no me concreto a hojas públicas o periódicos solamente, sino a todo escrito malo, sea periódico o revista, folleto o folletín, entrega o libro.

Siempre ha sido un gran crimen combatir la verdad y oscurecerla por medio de la mentira; un enorme atentado arrebatarse al pueblo sus creencias y quitarle sus consuelos y esperanzas. Tal es el fin de la mala prensa.

Para convencerse de ello, basta recordar aquella patente, o fé de nacimiento que se la otorgó cuando la Asamblea constituyente francesa, en la que se dió aquella tan cacareada declaración de los *derechos del hombre*, y que dice así: «La

libre emancipación del pensamiento y de las opiniones, es uno de los derechos mas preciosos del hombre. Por lo tanto, todos los ciudadanos pueden hablar, escribir e imprimir libremente. Declaración ridícula y falsa, y sobre todo monstruosa. Ridícula, por cuanto es una burla venir a declarar al género humano después de seis mil años de existencia, cuales son sus derechos, como si hasta entonces los hubiese ignorado; falsa, porque el hombre ante Dios que le crió y le sostiene, no tiene derechos, sino deberes que cumplir, y finalmente monstruosa, por cuanto de ella ha nacido la infame y vergonzosa licencia, proclamada bajo el titulo de emancipación de la inteligencia; emancipación tan falsa y escandalosa como la emisión de la palabra.

Contra esa libre emisión está la Legislación divina; están los preceptos y consejos evangélicos; está la misma moral natural; está la unión y la paz que debe reinar en la sociedad; está la seguridad del individuo; está el derecho que todos tenemos a que nadie, ni de palabra, ni por escrito, nos quite la honra, y están, en fin, el derecho de propiedad y la obediencia del inferior al superior.

Mas, todo esto trastorna y conculca la mala prensa. Llevada por un impío desenfreno baja al corazón de la insana muchedumbre y con la petulante pretensión de infundir en ella las luces, no hace mas que embrutecerla y empujarla a la pérdida temporal y eterna, reducirla a un estado tristísimo, sin Dios, sin consuelo, sin fuerza y sin dignidad.

Y sino, pregunto yo: las terribles y frecuentes convulsiones que en todas partes estamos observando; ese deseo ca-

si universal que agita a los hombres para sustraerse del yugo mas necesario; esa desmedida pretensión de una igualdad absurda que se pretende introducir en la sociedad; aquellos derechos del hombre mal entendidos y que abusando de ellos han de llevarle a una funesta anarquía; esos pueblos sin freno que se despedazan como fieras; aquellos tronos arruinados y esos vacilantes ¿qué son, sino frutos amargos de esta licencia desenfrenada en el escribir, de esta prensa impía y soézz?

En vano, en vista de tales resultados, han intentado sus patrocinatorios, aquellos que de esta misma prensa se han servido para llegar al encumbramiento de los elevados cargos en el país, ponerle freno a sus desmanes y ataques, mas, ella autoritaria desde su origen ha despreciado todo freno y sujeción; siendo su respuesta convertir a los mismos promulgadores en objeto y blanco de sus iras y burlarse de las leyes que se le han aplicado.

Esto último lo hemos visto en Francia. Desde el año 1789 al 43 del pasado siglo, se dictaron la importante suma de 81.366 leyes de imprenta, lo cual prueba hasta la evidencia, los males que causa la licencia desenfrenada de la prensa; tanto, que en el informe que dieron los ministros de Carlos X respecto de ella, en 25 de Julio de 1830, decían: «Nada hay capaz de resistir a la fuerza disolvente de la prensa.» Por aqui, pues, puede ya conocerse, aunque en globo, cuan activo agente sea esta para causar los gravísimos males que experimentamos.

Basta dar una ojeada por todas esas naciones en las cuales ha imperado la licencia mas vergonzosa de la prensa, y

veremos que apesar de su aspecto exterior de civilización material, los malos escritos han debilitado la fé y corrompido las costumbres, y han dado origen a la formación de esas muchedumbres incrédulas y demagógicas, que Dios destina, sin duda, para castigo terrible de las naciones prevaricadoras.

Así sucedió con la antigua nobleza francesa. Desde el año 1760 hasta el 1790, durante el reinado de Luis XVI, la mala prensa formaba las delicias de los grandes señores: esa prensa era leída con afán y perseverancia en los salones, en las tertulias, en los gabinetes, en las antecámaras de los nobles, y ¿cuál fué el resultado? que en 1794 ya se había acabado con la nobleza; desde los duques hasta los caballeros, todos fueron echados violentamente de sus palacios y de sus castillos, despojados de sus títulos y propiedades y llevados ignominiosamente al destierro.

Al ver, pues, hoy esta prensa en manos de la inmensa mayoría del pueblo, no podemos menos de exclamar: o este pueblo arroja de sus casas esa prensa pestífera que va minando sus creencias y debilitando los principios fundamentales de su paz y bienestar, o a no tardar esa misma prensa, después de haberles arrebatado la fé y la resignación en su humilde estado, arrojará de sus casas a aquellos temerarios que la dieron entrada. = J.

De col·laboració

La qüestió social

ORIGEN DE LA ACCIÓ SOCIAL CATÓLICA

I

En lo nostre article anterior analisavem la naturalesa y l'origen de la qües-

tió social, y en lo present y següent volém exposar l'origen de la *acció social catòlica*, ab lo fi de que, tenint un conecement científich de tant important assumpte, 'ns dediquém tots a treballar en lo inmens camp social, que es ahontare y en el pervindre 's lliuren y 's lliurarán las grans, las colossals batallas. La qüestió social, podríam dir qu'es la enfermetat y l'*acció social catòlica* lo remey que ha de curarla, y per aixó després del anállisis de la primera, hem de fer l'anállisis de la segona.

Alguns escriptors de no petita erudició, pretenen a favor de Balmes y Ozánám, lo gloriós títol de *progenitors* de la acció social catòlica, pero segons nostre modo de veurer, aquest títol se'l va conquistar - ab tota propietat - lo gran bisbe Ketteler, alemán.

No es nostre intent regatejar al nostre gran Balmes, catalá, y a Ozánám, francés, els llors que de dret los pugan pertanyer, pero si abdos talents privilegiats esbrossaren no poch lo terror pera el desenrotllo de tan excel·lent acció, cap com Ketteler la plantejá ab tan acert y la prosseguí fins a formar un cos d'exércit, avuy organitzat pera deturar los peus al socialisme invasor.

En lo any 1864, Ketteler doná a llum lo seu célebre llibre "La qüestió obrera y lo cristianisme," y l'aparició d'aquest llibre fou de inmensa transcendencia.

Al donar la sua opinió sobre la situació dels obrers, exercía un dret y cumplía un deber y per axó deya éll. "No sols tinch dret, sino deber de seguir ab viu interés aquets assumptes del mon obrer, d'estudiar a fons la qüestió, y de parlar en públic en armonía ab les circumstancies. Lo meu cárrech episcopal no m'escusa d'aquesta missió sino que me la imposa com un deber especial. Quan rebí la consagració episcopal, la Iglesia, ans de ungirme y concedirme la jurisdicció, me va fer entre altres, la següent pregunta: *En nom de Jesucrist Nostre*

Senyor ¿vols esser caritatiu y misericordiós ab los pobres, ab els estranys, ab tots los desgraciats? Y jo vaig respondre: *Si vull.* ¿Cóm, donchs, podria jo després de tan solemne promesa, quedar indiferent en presència de un problema que afecta a les necessitats mes essencials de una classe tan nombrosa de la societat com la obrera? Com a bisbe, la qüestió obrera m'interessa en la mateixa mida que'l bé de aquells diocesans meus que pertanyen a la classe obrera. Per lo demás tinc tant dret a interessarme en la qüestió obrera, com en el bé de tots els obrers que 'm restan units per l'amor de Cristo.,

¡Nobles y elevades paraules qu' assignan al bisbe y al sacerdot lo seu verdader lloch en la lluita formidable d'interessos contradictoris a que assistim! Lo lloch del bisbe está en lo mes ferm de la brega; allí's llanse ab la bandera del cristianisme en una má, y benehint ab l'altre la multitud de desgraciats, de ferits, de desesperats. Ha passat l'època en que podia esperar als fidels en lo fons del santuari; es precis que busqui la multitud com Cristo en altre temps; que prediqui la pau, la concordia, la resignació als desheredats de la fortuna, y que recordi ses obligacions als richs que son los almoiners de Deu.

Axis ho comprenia Ketteler, y la "Qüestió obrera y el cristianisme", va essert en cert modo la carta de crédito, ab quin motfu s'acreditá entre el poble, de *bisbe social*.

Ab verdadera oportunitat aparequé la sua obreta, donchs, els socialistes desplegaven a les hores en tota línia, una activitat febril per atraurers els obrers, y Lassalle, l' infatigable agitador, acababa de fundar en Leipzig la "associació general de treballadors alemans.", S' había comensat a promoure ja la qüestió social en 1848, quan Engels y Marx publicaren lo seu *manifest comunista*, qu'es lo gran credo del socialisme

científic; mes a pesar del manifest y de la obra lo *Capital* de Marx, la acció socialista era molt débil: pera posar en agitació al mon obrer, faltaba lo génit organisador de Lassalle, y en 1862 va llensar aquest sa famosa *Réplica*, programa del futur partit, comensant desseguida sa odissea a través de Alemania; corrent de Leipzig a Colonia, de Hamburg a Maguncia, predicant en totes parts la bona nova de la redempció socialista.

Mons de Ketteler que comprenia lo perill de aquest apostolat revolucionari, y que veyia les multituds encadenades per Lassalle, va resoldrer un cop de gracia, oposant al manifest socialista, un manifest católich ab la sua *Qüestió obrera*. En aquest llibre que tanta llum derrama sobre la importancia y extensió de la qüestió social exposa, el bisbe, de ma mestre, les condicions de la existencia del mon obrer. En lo capitol tercer s'hi troba un cuadro palpitant de las miserias que encubreix lo barnís de nostra civilisació contemporánia. "No hi ha que ferse ilusions, diu al acabar, l'existencia material de casi tota la classe obrera, y per consegüent de la major part dels homens, del mateix modo que la existencia de ses families y el problema del pa cotidiá necessari per el pare, la mare, y els fills, quedan abandonats a les fluctuacions de la oferta y la demanda. No conech res mes deplorable que aquest fet.,

Durant tota sa vida, Ketteler defensá al obrer en lo que era defensable; formá escola, en quina 's formaren l'immensa majoria de sociólechs católichs, y Ketteler fou en lo social lo precursor de Lleó XIII, y avuy l'immensa majoria d'intellectuals li concedeixen lo títol gloriós de *progenitor de la acció social católica*.

J. ALBORNÁ.

¡EL FISCO! ¡SIEMPRE EL FISCO!

Un obrero alemán haciase no ha mucho, en cierta revista, las siguientes reflexiones:

“Al levantarme por la mañana de mi camastro para acudir al trabajo, siento ganas de renovar el aire de mi cuarto: abro la ventana. Y respiro... *el impuesto sobre puertas y ventanas.*”

Acabo de vestirme, enciendo mi pipa, y fumo... *el impuesto sobre tabaco y las cerillas.*

Tomo media copa de aguardiente, y bebo... *el impuesto sobre licores.*

Voy al trabajo: cuando estoy en la calle, mis piés pisan... *el impuesto sobre caminos vecinales, provinciales, etc.*

El patrón me dice: “Pronto al trabajo; ya sabes que pago una *contribución por cada operario*, corre al taller.” Contento al patrono, y, no queriendo que pierda nada nada por mí, empiezo mi labor para cubrir... *el impuesto sobre el trabajo.*

Llega la hora de comer: restriego el pan con ajo, le echo sal, y así excito mi apetito con... *el impuesto sobre la sal.*

Me sirvo una jarra de cerveza o de vino, y apuro... *el impuesto sobre bebidas.*

Salgo del trabajo por la tarde y quiero aprovechar el resto del día labrando un trozo de mi huertecillo y cultivo... *la contribución sobre bienes raíces.*

La mujer me advierte que la cena está preparada, pero como no se puede cenar a oscuras, me encuentro con... *el impuesto sobre el aceite, las bujías y el petróleo.*

Voy a la cama, esperando que ya dejaré de soportar impuestos; los gritos de mi pequeñuelo me desvelan, y para calmarle echo mano al azucarero y sacan un terrón...: *el impuesto sobre el azúcar.*

Por fin me duermo; pero me ataca una pesadilla. En sueños veo a mi hijo mayor caído en el suelo, herido en una

acción de guerra, pagando... *la contribución de sangre.*

De modo que desde que me levanto hasta que me acuesto, no puedo respirar, fumar, beber, comer, trabajar, calentarme, sentarme, habitar, cultivar, dormir, sin pagar un impuesto.”

El obrero español todavía podría añadir algunos números a esta letanía.

El abastecimiento de aguas

El lunes próximo pasado, se reunió en las Casas Consistoriales, la comisión de Hacienda, presidida por el Alcalde accidental Sr. Huguet y con asistencia de D. Luís Serra y el técnico D. Juan Xiol. El objeto de la reunión era buscar una solución definitiva al asunto de abastecimiento de aguas de Granollers, que tiene en proyecto, realizado ya en parte, el Sr. Serra.

En esta reunión se demostró una vez más, cuanto cierto es el adagio catalán, de que “parlant, la gent s'entenen,” pues, si bien al principio parecía difícil llegar a una inteligencia, dada la actitud en que se colocaba el Sr. Serra, que se creía molestado, por el acuerdo del Ayuntamiento al ordenar la suspensión de las obras de canalización, después fueron allanándose asperezas, y el Sr. Serra, aceptó nuevamente, con una ligera variación, las bases formuladas en la reunión con la ponencia que había designado el Ayuntamiento.

Así pues, salvo nuevas dificultades, puede darse como resuelto el asunto. El Sr. Serra canalizará las calles de Granollers, para el abastecimiento de aguas de esta población; el Ayuntamiento le releva del pago de arbitrios municipales; y el Sr. Serra a cambio de ello, y como donativo a la villa, se compromete a ceder: 1.º, una pluma de agua de 2.000 litros cada 24 horas con destino al actual Hospital. 2.º, tres plumas más de agua el día que sea un hecho el proyecto, tantas veces anunciado, de la construcción de un nuevo Hospital, debiendo entonces el Ayuntamiento, destinar al mismo

nuevo Hospital las cuatro plumas de agua cedidas. 3.º, una pluma de agua para las Casas Consistoriales u otro establecimiento municipal. 4.º, diez y ocho plumas de agua para alimentar dos fuentes públicas, de 9 plumas cada una, tomadas directamente de la tubería general. Transcurridos cinco años, podrá el Sr. Serra, suprimir el suministro de las expresadas diez y ocho plumas, sustituyéndolas por tres plumas continuas y pago de mil pesetas para que el Ayuntamiento pueda atender a la construcción y alimentación de las dos fuentes antes indicadas. Estas dos fuentes se instalarán por ahora (si no se modifica lo acordado), una en el cruce de las calles de Corró y de la Riera, y otra en el cruce de las calles de Palaudarias y Obispo Grivé. 5.º, las bocas de incendio necesarias en las calles donde se instalen cañerías, corriendo a cargo del Ayuntamiento la construcción de las mismas. 6.º, una rebaja del 10 por ciento en el precio de venta o arriendo, de toda el agua que el Ayuntamiento tenga a bien adquirir con destino a establecimientos municipales o de beneficencia, o para el consumo público.

Como bases secundarias o complementarias, podemos añadir, que el proyecto comprende también la dispensa de arbitrios por todos los ramales que se contruyan para servicio de los particulares, durante quince años, y la obligación del Sr. Serra, de dejar libre y expedita en todas las calles de esta villa, una faja de dos metros, por lo menos, para cualquier obra de interés general que convenga realizar.

Estas son las bases convenidas definitivamente en la reunión a que hacemos referencia, las cuales entendemos perfectamente aceptables, y no dudamos serán aprobadas en la primera sesión que el Ayuntamiento celebre.

Chispazos

A los sufridos *escribientes* de LA OPINIÓN, se ve que el plato de las bellotas es el mas sabroso a su paladar, muy natural.

Para el mejor éxito de sus escritos, debemos advertir a su *batutero*, que no escriba mas *tezorero* por tesorero, porque esto no se lo perdonará segunda vez el público, máxime habiendosele advertido que sacrificaba la ortografía; si es *corto* de facundia, le compadecerá todo el mundo; si además es *torpe* de ingenio, se procurará aleccionarle, mas si es *testarudo*... no responderá de V. ni su redacción. ¡*Tezorero* por tesorero! Por Dios, desgracias bastantes caen sobre Granollers; no quiera V. constituir la última plaga.

*
*
*

Estamos dando los últimos toques al ramillete que hemos confeccionado con los disparates de este periódico canallesco; hoy solo me preocupa, el porque este buen hombre escribió "tezorero".

¿Será acaso por darse el *pisto* de haber nacido en la calle de las Sierpes de Sevilla, o en algún hermoso rincón andaluz? ¿Él, andaluz?

A gracioso nunca llega
su donaire no aparece
nada tiene de chistoso
de gitano... puede, puede.

Mas, si, tiene razón el chico, él, asesino del lenguaje castellano, descuartizador del idioma de Cervantes, vaya si ha nacido en Andalucía,... en las cuevas de Sierra Morena.

*
*
*

Pasado el Noviembre, digo, pasadas las elecciones.

Salian continuos hedores mil de un mal oliente zaquizami; alguien pasaba, y en letra gris vió un epitafio, escrito asi:

*Aquí yacen las hojas una por una
de flor marchita, sin ilusión;
aquí yacen las hojas una por una
del vil periódico "La Opinión".*

Claro, añadían los transeuntes, como nadie la compraba....

*
*
*

Jeito I, el bravo "torero disecado", conforme le llaman los discípulos de Noel, a cada baja que le anuncian de algún suscriptor de *La Opinión*, dicen que despotría vengativamente contra la reli-

gión, que se pone pálido y amostazado, que no come ni bebe en todo el día. ¿Porqué así palidesces, oh astro coletudo? ¿Presientes, acaso, tu próximo eclipse?

"*Estaba escrito*," dice el Corán a los suyos, por tanto consuélate y... resignación; y añadido yo:

Plim, plam, plum

plega la gayta, plega la gayta,

plim, plam, plum

plega la gayta y veste 'n lluny.

*
**

Sucedido:

Por la calle de Capuchinos pasaba un mendigo que llevaba de la mano una preciosa niña; abalanzóse hacia élla un can del vecindario, que con sus afilados colmillos y sospechosos ladridos, provocó el consiguiente temor en el padre. Como era del caso, con un sendo garrote que llevaba, propinóle al can un buen susto, mas aparece pronto el dueño, increpa duramente al mendigo y al poco rato se había formado un corro de vecinos que se manifestaba también contraria del mendigo y en actitud casi mas sospechosa que la del perro.

Entonces fué cuando el del garrote en voz alta exclamó: "Señores, Dios impone a los padres el deber de cuidar por sus hijos, y las leyes de España obligan durante el verano a los dueños de perros, que a estos les coloquen bozal; conque quiero que se cumplan las leyes, y por mi parte las cumplo defendiendo a mi hija."

A los pocos momentos todos los vecinos habían desfilado; solo un agente de la autoridad quedóse solito, meditando si en las palabras del mendigo rezaban para él.

SANTORAL

Sábado 16.—Stos. Roque, cf. Jacinto, cf. dominico. Sta. Eufemia, vg. y mr.

Domingo 17.—XIV después ds Pentecostés. Stos. Joaquín, Padre de Nuestra Señora. Liberato, ab y Mameto, mártir.

Lunes 18.—S. Agapito, mr. y Sta. Elena, emperatriz.

Martes 19.—Stos. Mariano, y Magin, ermitaños. Sta. Tecla, mártir.

Miércoles 20.—Stos. Bernaldo, cf. y fundador y Samuel, profeta.

Jueves 21.—S. Privato, ob. y mr. y Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, vda.

Viernes 22.—S. Felipe Benicio cf. y Sta. Antusa, mártir.

Comarcales

Corró de Munt

Durante los días 17 y 18 del corriente mes celebrará esta población la tradicional Fiesta mayor en honor a su Patrono San Mameto.

Las funciones religiosas prometen revestir extraordinaria solemnidad; concurrendo a las mismas las Autoridades, presididas por el muy digno Sr. Cura-Ecónomo, Rdo. D. Joaquin Ferrer, Pbro.

Después de los divinos oficios del Domingo, primer día de la fiesta, tendrá lugar la solemne procesión que recorrerá los principales caminos de la parroquia.

Al oficio de difuntos del segundo día asitirán los dignísimos Sres. Párrocos vecinos.

Para los actos religiosos, y bailes en el entoldado, ha sido contratada la reputada orquesta *Los Paleros* de San Celoni.

Vallromanas

El 17 del actual celebramos la fiesta del Patriarca San Joaquín con la solemnidad que todos los años le dedica el propietario de ésta don Joaquín Layret y Roseil.

A las diez el Coro Gregoriano parroquial cantará la "Misa de Angelis" alternando hombres y mujeres con acompañamiento de harmonium. Dirá el sermón el Rdo. Cura-párroco, y al final de la Misa se cantarán por primera vez los gozos del Santo, compuestos ex-profeso para esta fiesta por el simpático joven don Juan Layret y Massana, hijo del citado don Joaquín, que bien

penetrado de las virtudes del Patriarca las pone de relieve, bella y ordenadamente, en sus versos.

Una innovación se ha operado en esta festividad, muy laudable por cierto, y es que el nombrado Coro suple la orquesta, al que el autor de la fiesta cede lo que por ésta gastaba, ingresando luego en la Caja de Ahorros a favor de dicha entidad.

—El calor ha multiplicado el número de habitantes de esta población. Prueba la benignidad de su clima y la bondad de aires y aguas; y aunque dista una hora de la estación, todos los años faltan casas para alquilar.

Municipales

Sesión del día 9 Agosto de 1913.

Presidiendo D. José Huguet, alcalde accidental, se abre la sesión, aprobando el acta de la anterior, asisten los Sres. Tardá, Riera, Jonch, Uyá, Estrada y Puigrodón.

Se da cuenta de una nueva instancia de D. Luis Serra, quien, considerando desechadas las proposiciones hechas al Ayuntamiento para determinar las bases en que debería hacer el abastecimiento de aguas de Granollers, pide se le autorice para canalizar las calles de Prim, Palma y Alfonso IV, Plaza Perpiñá, calles de Sans, Capuchinos, Nueva y Ricoma, previo el pago de los arbitros que procedan.

El Sr. Tardá dice que, antes de proceder a lo solicitado, convendría delegar al Sr. Alcalde para que gestione el medio de llegar a una inteligencia con el Sr. Serra. El Sr. Jonch opina que la solicitud ha de pasar a la comisión de Hacienda para dictamen. El Sr. Riera propone que se hagan las dos cosas a la vez; o sea, que, mientras pasa la instancia a examen de la Comisión, puede el Sr. Alcalde buscar una fórmula de avenencia con el señor Serra. Así se acuerda.

Se da lectura a la dimisión que presentan, del cargo de individuos de la comisión de festejos, los Sres. Puntas y Cunillera. Ante la dificultad de encontrar sustitutos a dichos Señores para formar la aludida comisión, se encarga de organizar el pro-

grama de festejos para la próxima fiesta mayor, el Sr. Alcalde Accidental, a quien ofrecen apoyo todos los Sres. Concejales.

El Sr. Jonch pide al Sr. Alcalde si el Ayuntamiento costeará el bordillo necesario para unas aceras de la plaza del Cuartel, cuyos propietarios ofrecen costear las losetas. en las mismas condiciones que lo hacen los propietarios de la calle de Corró. Se acuerda acceder a lo solicitado por los vecinos de la Plaza del Cuartel, y aplicar este criterio a todos los grupos de propietarios que lo soliciten. El Sr. Uyá entiende que a todas las calles debe colocarse bordillo de Gerona, igual al colocado en la calle de Corró; pero se acuerda, adoptar un nuevo modelo, con piedra del país en aquellas calles donde no sea fácil proceder al adoquinado de las mismas.

También pide el Sr. Jonch que se recuerde a los Concejales la obligación de concurrir a las sesiones. El Alcalde promete así hacerlo, y se levanta la sesión.

LOCALES

Tenemos noticia que para los festejos que tendrán lugar en el «Centro Católico» de esta villa con motivo de la fiesta mayor, ha sido contratada la muy aplaudida agrupación dramática «Elenc Artístich Berenguer» de Barcelona.

Numerosa fué la concurrencia que asistió al Oficio de Angeles que el pasado lunes se celebró en la Iglesia parroquial, con motivo del fallecimiento de la hija de nuestro particular amigo Sr. Torras.

Recordamos que por acuerdo de nuestro Ayuntamiento, se celebrará el día 28 de este mes la feria que anualmente se celebraba el día 29.

La compañía Energía Eléctrica de Cataluña está procediendo a la colocación de hilos para el alumbrado parcial de esta villa, siendo probable que durante los días de la fiesta mayor aparezcan encendidos varios arcos voltaicos, cedidos temporalmente por dicha Compañía.

Los señores Estabanell y Pahisa, tratan de activar por su parte la instalación del alumbrado que a ellos corresponde, a fin de que sea un hecho la iluminación de las calles a primeros de Septiembre.